



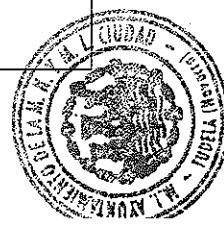
Desde el Área de Asuntos Sociales, Bienestar Social y Mujer e Igualdad, como Órgano instructor del procedimiento de concesión de Subvenciones a ONGD para la realización de proyectos de cooperación con países en vías de desarrollo, en la Convocatoria del Año 2013, tiene a bien informar lo siguiente:

Que con fecha 15 de julio de 2013, se han recibido las valoraciones emitidas por la Comisión Informativa de Bienestar Social y Mujer en relación a la puntuación efectuada de los proyectos presentados, según lo establecido en la Base 6ª.3º reguladora de la Convocatoria de subvenciones del año 2013.

Que en total se han presentado un total de 33 proyectos, de los cuales 28 han recibido subvención por haber recibido una puntuación igual o superior a 60 puntos así como por haber cumplido la totalidad de requisitos exigidos en la Convocatoria.

Los criterios establecidos para la valoración de los proyectos, responden a los siguientes campos:

1.- Origen de la demanda y actores del proyecto: - Grado de confianza que de la Ongd u organismo solicitante de la subvención. - Grado de confianza que de la Ongd u organismo solicitante de la subvención por sí mismo (historial, estructura, trayectoria, su carácter en relación al proyecto, seriedad, solvencia, etc.). - La experiencia y capacidad de la contraparte local.	25%
2.- Beneficiarios de la acción, adecuación de las prioridades sectoriales de cooperación y adecuación a las prioridades geográficas: - El contexto donde se enmarca el proyecto (país y zona de actuación). - La información sobre el proyecto a desarrollar: a) Quiénes y cuántos se van a beneficiar del proyecto y si queda alguien excluido. b) Información sobre la situación del sector en el que se inscribe el proyecto presentado (contexto, recursos, infraestructuras). - La valoración priorizará proyectos relacionados con: a) La reducción de tasas de mortalidad infantil, b) Desarrollo de la mujer, c) La Educación, sobre todo a nivel infantil y de Profesional de Adultos. d) Proyectos dirigidos a la reconstrucción de infraestructuras básicas de las poblaciones afectadas por las catástrofes naturales sufridas en el último año. e) Proyectos que favorecer la creación de fondos rotativos y de cooperativas y que posibiliten financiar nuevos proyectos, dentro de la comunidad promotora. f) Proyectos para mejorar el grado de seguridad alimentaria de las zonas de intervención, incidiendo por lo tanto en el sector agrario. g) Proyectos para mejorar las condiciones sanitarias, abordando especialmente situaciones graves de salud de la población objeto del proyecto. h) Proyectos para salvaguardar el medio ambiente. - -Se valorará prioritariamente a aquellos proyectos dirigidos a: Grupos especialmente vulnerables: Pueblos indígenas, minorías étnicas, población refugiada e infancia, mujeres y ancianos. - Se valorará hasta qué punto el proyecto se adecua a las necesidades del país en general y de la zona en particular.	40 %
3.- Coherencia interna, viabilidad y proyección temporal:	



- Se valorará técnicamente el proyecto en relación a la correcta adecuación de objetivos, recursos y actuaciones. - Se valorará la viabilidad del proyecto a largo plazo, especialmente las posibilidades que presenta una vez se retire la ayuda externa. Se analizará a nivel económico, técnico y social. - Se trata de valorar la duración de la acción que se pretende llevar a cabo (a corto, medio o largo plazo). Se valorará la financiación prevista para la ejecución del proyecto, así como la viabilidad prevista para el mismo y la adecuación de las actividades planteadas.	35 %
--	------

A la vista de cada expediente y de la puntuación recibida por la Comisión Informativa, ese órgano instructor formula lo siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

1) Conceder a las entidades que a continuación se relacionan y por los importes que se indican subvención conforme a la partida presupuestaria 48210.3131:

ONG	Proyecto	Presupuesto	Subv Solicitada	Puntos	Subvención Concedida
ASOCIACION HUMANITARIA NIÑOS DEL CHOCO G31806961	Mejora de las capacidades de la población infantil y femenina de Quibdo. (Colombia).	43.750,00 €	15.000,00 €	62,65	4.770,00 €
SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN, DESARROLLO (SED)	Mejora de la Salud Materno-Infantil a través de la adecuación y equipamiento de la sala de maternidad en el Centro de Salud de Koumra. (Chad).	22.800,00 €	14.800,00 €	88,53	6.650,56 €
MANOS UNIDAS G28567790	Fomento de la soberanía alimentaria, la organización y la salud comunitaria con la participación activa de las mujeres en 6 comunidades q'eqchis en el municipio de Raxruhá-Alta. Año 3. Verapaz (Guatemala)	160.456,17 €	15.000,00 €	77,06	5.867,14 €
DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA G81816019	Impulso a la puesta en marcha de un Centro Médico Social en Atakpame, mediante ayuda para la compra de medicamentos, material médico y de laboratorio en los primeros meses de funcionamiento. (Togo)	30.000,00 €	15.000,00 €	65,07	4.954,25 €
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA TITULARES DE CENTROS CATOLICOS (FERE-CECA) R2800244B	Apoyo a la escolarización de niños y niñas de 3-5 años, mediante el equipamiento de una escuela infantil en la aldea de la montaña de Tilomar. (Timor Oriental).	76.554,00 €	8.900,00 €	61,16	2.762,89 €
FUNDACIÓN ENRIQUE DE OSSÓ G31825284	Centro de Capacitación Laboral para Mujeres de Altos de Cazuca (Colombia)	22.688,00 €	14.712,00 €	76,39	5.704,46 €



FUNDACIÓN JUAN BONAL G82709148	Sostenimiento del Centro Infantil María Rafols en Tiemeleko. (Costa de Marfil).	14.039,03 €	8.993,90 €	79,1	3.611,02 €
ASOCIACIÓN NAVARRA DE AMIGOS Y AMIGAS DE LA RASD (ANARASD) G31574288	Intervención en Salud para la Población Refugiada Saharaui. Tinduf. (Argelia).	67.483,00 €	15.000,00 €	78	5.938,71 €
ASOCIACIÓN NUEVOS CAMINOS G08737447	Saneamiento Básico a través de la construcción de letrinas en comunidades rurales el Municipio de Sabana Yegua. (República Dominicana).	10.183,40 €	5.958,40 €	70	2.117,06 €
FUNDACIÓN ANA BACARDI REGOJO (FABRE) G83808063	Atención Básica en Salud y recuperación nutricional de familias indígenas afectadas por el terremoto de noviembre de 2012 en el departamento de San Marcos. (Guatemala).	16.368,75 €	10.118,75 €	65,63	3.370,82 €
FUNDACIÓN VICENTE FERRER (FVF) G09326745	Fortalecimiento de las capacidades educativas y del tejido asociativo local a través de la construcción de cinco escuelas/edificios comunales en cinco aldeas del distrito de Anantapur. (La India).	57.705,88 €	15.000,00 €	85,9	6.540,19 €
CASTILDETERRA DE TUDELA G31841117	Contribución a la salud de la población de la provincia de Orellana, ofreciendo la Casa de Acogida "Alejandro Labaka e Inés Arango" y el Dispensario Médico de Pompeya "San Camilo de Lelis". (Ecuador).	116.277,49 €	14.802,99 €	86,5	6.499,15 €
MUNDUBAT G95204160	Integración intermunicipal de la sociedad civil para reivindicar los derechos de las mujeres, actuar ante la violencia de género, y sensibilizar sobre los Derechos sexuales y reproductivos. (El Salvador).	62.694,36 €	14.999,12 €	70,93	5.400,10 €
EKOLOGISTAK MARTXAN IRUÑA-ANAT LANE G31209281	Mujeres Nuevas: Desarrollo integral de madres solas en defensa de sus derechos y la calidad de vida. Chiapas. (México).	60.809,00 €	14.683,00 €	74,85	5.578,44 €
ORGANIZACIÓN NAVARRA PARA AYUDA ENTRE LOS PUEBLOS (ONAY) G31449937	Disminución del Humo intra-domiliario, fortaleciendo la salud de la mujer y el entorno familiar de habitantes de la Sierra Zongolica, mediante la implementación de estufas ahorradoras de leña. Veracruz. (México).	12.990,00 €	8.396,25 €	66,33	2.826,84 €



HAREN ALDE G31422793	Promoción de viviendas saludables, con enfoque de género y derecho a la salud, en la Comunidad de Chiguirip, Provincia de Chota, Cajamarca (Perú).	11.615,65 €	7.876,36 €	71,4	2.854,50 €
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD DE COMPAÑÍA DE MARIA (FISC) G20482832	Disminución de la morbilidad, principalmente materno infantil, en Kyondo. (RD Congo)	341.135,37 €	14.621,00 €	83,63	6.206,48 €
FUNDACIÓN JOVENES Y DESARROLLO (JyD) G82641408	Fortalecimiento del programa de niños de la calle en Benin. Apoyo a la formación e inserción social de los niños de la calle de Cotonou. (Benin).	159.828,51 €	15.000,00 €	73,05	5.561,83 €
ASOCIACIÓN BENEFICA CULTURAL LA ESPERANZA G31589211	Al rescate de la vida de los menores de edad y familias en situación de riesgo de violencia sexual residente en Fortaleza. (Brasil).	50.998,35 €	14.993,39 €	76,52	5.823,46 €
FUNDACIÓN PROFESIONALES SOLIDARIOS (FUNDAPROS) G31925506	Equipamiento del aula modelo comedor-habitación del Centro de Prácticas para las alumnas de los cursos, pastelería y camarera de hotel. (Nicaragua).	22.143,60 €	14.432,00 €	61	4.468,51 €
ASOCIACIÓN NAVARRA NUEVO FUTURO G31058274	Mejora del estado nutricional y el desarrollo psicomotor de niños/as en Huancavelica. (Perú).	39.821,00 €	15.000,00 €	65,93	5.019,73 €
FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD G31674369	Desarrollo de las capacidades productivas y organizativas de familias campesinas con equidad de género, en las Provincias de Paríacochas y Paucar del Sara Sara-Ayacucho. (Perú).	212.276,59 €	14.998,87 €	63,78	4.845,09 €
ASOCIACION INFANCIA SIN FRONTERAS G82133331	Promoción del Derecho a la Salud Infantil en 15 Comunidades de Matagalpa. (Nicaragua).	114.926,25 €	14.966,20 €	75,6	5.743,01 €
MUGARIK GABE NAFARROA G31430796	"Cuidando mi cuerpo fortalezcó mi estima". Región del Norte y selva de Chiapas. (Mexico).	13.294,75 €	7.500,00 €	66,1	2.516,34 €
MEDICOS MUNDI NAVARRA G3136140	Desarrollo de la atención primaria de salud en la zona de salud de Kingabwa en Kinshasa. (RD Congo).	79.394,35 €	14.926,50 €	80,2	6.076,29 €
ASOCIACIÓN ACTUA S.XXI. G71087621	Construcción de áreas básicas para la educación en el Colegio Sanat María de Santa Ana. (El Salvador)	8.327,58 €	4.541,20 €	62,22	1.434,19 €



FUNDACIÓN ITAKA ESCOLAPIOS G95146841	Programa de nutrición de los niños y niñas de las escuelas de Bamenda. (Camerún).	13.464,30 €	6.936,52 €	71,54	2.518,82 €
MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Investigación - Acción sobre violencia de género en Matola. (Mozambique).	48.395,15 €	9.873,15 €	62,66	3.140,16 €

2) Denegar, de conformidad con las bases reguladoras, las solicitudes siguientes, por los motivos que se indican en cada caso:

COLECTIVO EL SALVADOR ELKARTASUNA V31735228	Desarrollo económico y social de las comunidades del Bosque de Cinquera mediante la gestión integral de su patrimonio natural. (El Salvador).	133.916,69 €	6.000,00 €	59,76	No alcanza la puntuación mínima.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Acciones para mejorar la salud reproductiva en mujeres y niñas en las regiones de Kayes y Ségou, promoviendo el abandono a la práctica de la MGF/escisión y facilitando la asistencia a las víctimas de complicaciones ligadas a la práctica (Mali).	381.000,00 €	15.000,00 €		Excluida por no ajustarse el presupuesto del proyecto a lo establecido en las Bases de la Convocatoria.
FUNDACIÓN PRODEIN G58825134	YO apoyo una Unidad Oncológica en Cuzco. (Perú).	20.500,00 €	5.000,00 €		Excluida por no aportar la totalidad de documentación exigida en las Bases de la convocatoria.
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA G85580685	Dotación de equipos informáticos para el desarrollo del Servicio de Atención Psicológica en la Ciudad de Medellín. (Colombia).	5.077,00 €	2.861,00 €	46,76	No alcanza la puntuación mínima.
MADRE CORAJE G11681616	Promoviendo el cuidado y vigilancia de los recursos hídricos y producción de residuos sólidos mediante un Observatorio del Medio Ambiente en la Región de Apurímac. (Año 3). Perú.	37.965,48 €	15.000,00 €	57,97	No alcanza la puntuación mínima.

3) La presente propuesta de resolución provisional se publicará en la página web del Ayuntamiento de Tudela (www.tudela.es) y comunicándose a los solicitantes vía correo electrónico, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles para:

- Aceptar la subvención en los términos propuestos, estando obligados en este caso a justificar el coste total del proyecto presentado.
- Aceptar la subvención reformulando la solicitud inicial, adaptando el proyecto y su presupuesto, en aquellos casos en que la cuantía de la subvención propuesta sea inferior a la subvención solicitada. La justificación final deberá coincidir finalmente con la reformulación presentada y aprobada.

La reformulación del proyecto no podrá afectar a los objetivos, resultados y población beneficiaria establecidos en el proyecto presentado y se deberá enviar dentro del plazo de 10



días hábiles establecidos, dirigiendo la misma al Registro General del Ayuntamiento de Tudela.

Para el caso que no se reciba en el plazo de 10 días, ni la aceptación formal de la subvención ni su aceptación reformulada, se entenderá que la entidad acepta la subvención concedida debiendo presentar la justificación del proyecto en los mismos términos en los que presento el proyecto en la convocatoria:

4) Transcurrido el plazo citado de 10 días la Junta de Gobierno Local, como órgano competente de la corporación, dictará la resolución definitiva que en su caso proceda.

Tudela, 17 de julio de 2013

Órgano Instructor



Iñigo J Torrents Lizar
Licenciado en Derecho
Asuntos Sociales

Rebeca Pérez Jiménez
Animadora Socio-Cultural
Asuntos Sociales